



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT. 2008

RES. H. N° 1321-08

Expte. N° 20.357/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Filosofía", de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. N° 552-06, se designa a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso;

Que se ha recibido comunicación del Prof. Jorge Lovisolo y la Prof. Elena Teresa José, miembro titular y 3ra. suplente, respectivamente, quienes manifiestan su imposibilidad de integrar este Jurado de concurso, fundamentando su excusación en razones atendibles;

Que la Prof. Yolanda Fernández Acevedo y Prof. Miguel Angel Santillán, no pueden constituirse como tales, en razón de lo establecido en el art. 29°, inc. e) del reglamento de concursos, dado que son miembros representantes en el Consejo Directivo de esta Facultad;

Que ante la imposibilidad de constituir este Jurado en la fecha fijada, es necesario postergar la realización de las pruebas de oposición del concurso de referencia, hasta nueva fecha a confirmar, cuando cese la imposibilidad manifestada por la Prof. Elena José;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Prof. Jorge Lovisolo y por la Prof. Elena Teresa José, miembro titular y suplente 3ra, respectivamente, del Jurado que entenderá en la constitución del concurso público de referencia.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Res. H. N° 1285-08, por la que se convalida la Res. 341-SRT-08, por la que Dirección de Sede Regional Tartagal, fija fecha de constitución de Jurado y realización de las pruebas de oposición del concurso de referencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

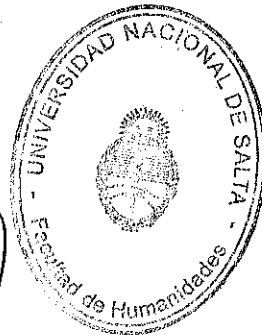
RES. H. N° 1321-08

ARTICULO 3°.- POSTERGAR la realización de las pruebas de oposición del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Filosofía", de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, hasta nueva fecha a confirmar en razón de lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, y siga a Departamento Docencia, para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIENDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.